



Nº de expediente: 008460-000074-25

Fecha: 08.04.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PASSEGGI, GABRIEL CI. 3.069.833-4 SOLICITA EL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ESTUDIANTES - SOLICITUD DE
Carrera:	Diploma
Curso:	Especialización en Gestión de centros educativos y deportivos
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008460-000074-25 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se envía a consideración de Comisión Directiva.

Se adjunta escolaridad, acta de corrección de trabajo final y plan de estudios.

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 08/04/2025 14:51:00.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
PASSEGGI.pdf	31 KB	08/04/2025 14:44:31
Passeggi documentación.pdf	3540 KB	08/04/2025 14:50:09

Montevideo, 8 de abril de 2025

El Sr. Gabriel Passeggi solicita ante la bedelía su Diploma de . Ante esta situación Sección Bedelía procede a reconstruir la historia del dictado de dicha diplomatura en el año 2006-2007.

Se logró obtener el plan de estudio y se encontro alguna documentación sobre los estudiantes inscriptos y algunas actas en documentos que en aquel entonces administraba la UAPEP. El Sr Passeggi nos aportó una escolaridad obtenida el 14 de noviembre de 2007 emitida por la bedelía de posgrado del ISEF donde figuran aprobadas todas las materias correspondientes al plan de estudio pero bedelía logra verificar solo algunos de esos resultados dado que no se encuentra la totalidad de las actas.

Adjuntamos la documentación recabada y solicitamos el aval para entregarle el diploma solicitado.



Marcela Tancredi
Jefa de Sección Bedelía
ISEF - Udelar



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
 Instituto Superior de Educación Física
 Prof. "Alberto Langlade"



CONSTANCIA DE ESCOLARIDAD
Diploma De Especialización En Gestión De Centros Educativos Y Deportivos
2006 - 2007

Estudiante **PASSEGGI MATEO, Gabriel**
 C.I. **3.069.833-4**
 Nro. Estudiante **759**

La Secretaría del Departamento de Posgrados del Instituto Superior de Educación Física deja constancia que el estudiante arriba mencionado ha obtenido la siguiente escolaridad en el Diploma de Especialización en Gestión de Centros Educativos y Deportivos 2006 - 2007:

	Módulo	Horas presenciales	Créditos presenciales	Horas no presenciales	Créditos no presenciales	Calificación del trabajo*		
1	Cultura e Innovación Institucional	18	1,2	36	24	Muy bueno		
2	Gestión Institucional	36	24	72	4,8	Muy bueno		
3	Ética	24	1,6	48	3,2	Excelente		
4	Relaciones Interpersonales	24	1,6	48	3,2	Excelente		
5	Administración de Recursos Económicos	24	1,6	48	3,2	Muy bueno		
6	Marketing Educativo y Deportivo	24	1,6	48	3,2	Muy bueno		
7	Evaluación Institucional	24	1,6	48	3,2	Bueno		
8	Elaboración y Gestión de Proyectos	24	1,6	\$/E	\$/E	Aprobado s/c		
9	Seminario Interdisciplinario 1	6	0,4	\$/E	\$/E	Aprobado s/c		
10	Seminario Interdisciplinario 2	6	0,4	\$/E	\$/E	Aprobado s/c		
11	Gestión de las Organizaciones Deportivas	0	0	\$/E	\$/E	No cursó		
12	Gestión de Calidad en Centros Educativos	24	1,6	\$/E	\$/E	Aprobado s/c		
13	Metodología de la Investigación	0	0	\$/E	\$/E	No cursó		
14	Teoría del currículum	18	1,2	\$/E	\$/E	Aprobado s/c		
15	Enseñanza y Aprendizaje desde la Gestión	18	1,2	\$/E	\$/E	Aprobado s/c		
16	Gestión de la Información	18	1,2	\$/E	\$/E	Aprobado s/c		
	Trabajo Final					1º Per.	2º Per.	3º Per.
	Totales	288	19,2	348	23,2			

Créditos totales: 42,4

Calificación del Trabajo Final:

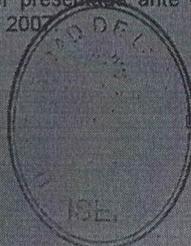
*Escala de calificación: No Aprobado, Regular, Aceptable, Bueno, Muy Bueno, Excelente

El número 0 indica que dichos módulos no han sido cursados por el estudiante o no han realizado evaluación.

\$/E=Módulos que no requieren evaluación.

A pedido de parte interesada y a efectos de ser presentada ante quien corresponda se expide la presente escolaridad en Montevideo, el 14 de noviembre de 2007.

Verónica Potrie
 Prof. Verónica Potrie
 Jefe de Sede de Posgrados
 Instituto Sup. de Educación Física



Departamento de Posgrados
 Telefax 486 1549
 posgrados@isef.edu.uy
 www.isef.edu.uy



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Este curso de Posgrado se propone:

- dar respuesta a las crecientes demandas de formación de directivos y mandos medios, desarrollando nuevos conocimientos, capacidades y competencias para llevar adelante una gestión profesional renovada.
- generar una instancia de formación sistemática a través de un diseño curricular que reúne espacios de estudio, debate, reflexión, producción e intercambio desde diversos centros y organizaciones deportivo-educativas, que resulte enriquecedora para todos los participantes.
- promover la reconceptualización del rol del gestor, liderando procesos de innovación, animando y potenciando proyectos institucionales de mejora.
- facilitar la adquisición y creación de herramientas prácticas y conceptuales que permitan profesionalizar la labor de quien dirige y de todos los agentes educativos, en apertura a la comunidad.

PERFIL DE EGRESO

Los profesionales egresados de este curso de posgrado habrán acrecentado sus capacidades de gestión fundamentalmente en tres áreas:

- a- Desarrollo organizacional: elaboración de proyectos e innovaciones institucionales, visión integral, comunicación interna, gestión de la información, actividades de extensión y difusión.
- b- Administración de recursos económicos, gestión del personal e interacción con el entorno.
- c- Desarrollo personal de competencias de liderazgo, actualización conceptual y trabajo en equipo.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Este Diploma de Especialización tendrá una duración de tres semestres, destinando el cuarto a la elaboración del trabajo final para quienes estén habilitados para cursar el diploma.

La malla curricular está formada por 10 Módulos Obligatorios y 6 Módulos Optativos que tienen una carga horaria establecida entre 18 y 36 horas presenciales lo que totaliza una carga horaria de 330 horas presenciales equivalentes a 22 créditos. Asimismo, los alumnos deberán elegir según su preferencia 4 de los 6 módulos optativos como mínimo.

A continuación se presenta la Tabla que detalla los módulos o asignaturas (Obligatorias y Optativas), con sus correspondientes créditos presenciales, créditos no presenciales y sus totales. Los módulos numerados del 11 al 16 son los optativos.

	MÓDULO	Horas presenciales	Créditos presenciales	Horas No presenciales	Créditos No presenciales	Total de horas	Total de Créditos
1	Cultura e Innovación Organizacional ✓	18	1.2	36	2.4	54	3.6
2	Gestión Institucional ✓	36	2.4	72	4.8	108	7.2
3	Ética ✓	24	1.6	48	3.2	72	4.8
4	Relaciones Interpersonales ✓	24	1.6	48	3.2	72	4.8
5	Administración de Recursos Económicos ✓	24	1.6	48	3.2	72	4.8
6	Marketing Deportivo y Educativo ✓	24	1.6	48	3.2	72	4.8
7	Evaluación Institucional ✓	24	1.6	48	3.2	72	4.8

Plan de Estudios del Diploma de Especialización en Gestión de Centros Educativos y Deportivos 2006-2007²

Instituto Superior de Educación Física "Prof. Alberto Langlade" – Departamento de Posgrados – URUGUAY

8	Elaboración y Gestión de Proyectos /	24	1.6	0	0	24	1.6
9	Seminario Interdisciplinario 1 /	6	0.4	0	0	6	0.4
10	Seminario Interdisciplinario 2 /	6	0.4	0	0	6	0.4
11	Gestión de las Organizaciones Deportivas /	24	1.6	0	0	24	1.6
12	Gestión de Calidad en Centros Educativos /	24	1.6	0	0	24	1.6
13	Metodología de la Investigación /	18	1.2	0	0	18	1.2
14	Teoría Curricular /	18	1.2	0	0	18	1.2
15	Enseñanza y Aprendizaje desde la Gestión /	18	1.2	0	0	18	1.2
16	Gestión de la Información /	18	1.2	0	0	18	1.2
	Trabajo Final Integrador /	0	0	270	18	270	18
	TOTALES	330	22	618	41.2	948	63.2

El diseño de la malla curricular que antecede se configuró según la Ordenanza de Carreras de Posgrados (OCP) de la UDELAR donde se establece que:

- 1 crédito corresponde a 15 horas de trabajo (según Art. 8 de OCP: las horas de trabajo incluyen las que corresponden a las clases, trabajo asistido y las de trabajo estrictamente personal);
- como mínimo para considerarse Diploma de Especialización se deben reunir 60 créditos y 240 horas presenciales (según Art. 15 de OCP);
- en caso de que haya evaluación las horas no presenciales (horas de trabajo asistido y/o estrictamente personal) equivalen al doble de las presenciales. Para calcular el total de horas se deben sumar las no presenciales a las presenciales.

METODOLOGÍA

En las instancias presenciales se favorecerá el empleo en forma alternada de estrategias didácticas que propicien la reflexión colectiva a partir de referentes individuales y/o colectivos, con instancias de exposición de los docentes y trabajos grupales.

En este marco, el trabajo planificado en régimen de taller, procurará compartir y reflexionar en torno a las experiencias de estudiantes y docentes en relación a los diferentes contenidos contemplados en este currículo.

En las instancias no presenciales se requerirá de los estudiantes la profundización del conocimiento en base a las lecturas recomendadas, la investigación de nuevas fuentes y la elaboración individual o en parejas de trabajos especialmente pautados en función del perfil de egreso.

EVALUACIÓN

La aprobación de todos los módulos (obligatorios y optativos) en su **etapa presencial** requerirá un mínimo de 80% de asistencia en cada uno.

La evaluación de cada módulo obligatorio consiste en la **realización de trabajos** según pautas que indicarán oportunamente los disertantes. Los mismos deben ser presentados y aprobados en alguno de los 3 periodos del calendario de entregas preestablecidas.

Quienes cursen el Diploma, deberán haber aprobado todos los módulos obligatorios y cumplido con el requisito de asistencia a por lo menos cuatro módulos optativos para quedar habilitados para realizar el **trabajo final integrador**, que se realizará en parejas y para el cual contarán con tutorías docentes. Este trabajo final integrador (TFI) equivale a 18 créditos y se reglamenta toda su dinámica en el Reglamento Especial para el TFI. (Anexo 2)

	Expediente Nro. 008460-000074-25 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO